

Jalisco



SIOP
Karla Flory
Copia S. Ancto
19 MAY 23 13:06

OFICIO: 0949/DGVCO-DOD/2019
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 6 de marzo de 2019.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

C. Adan Israel Mendoza Rodríguez.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de La Huerta, Jalisco.
Juárez No. 15 Col. Centro C.P. 48850,
La Huerta, Jalisco.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 053/2019.



Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 y 50 fracciones III y IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Octavo y Noveno transitorios y 13 segundo párrafo de su Reglamento; numeral 10.7 de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2018, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 15 de marzo de 2018; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al L.C.P. **Adalberto Ramos**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública, "Construcción de motivo de ingreso y ampliación de boulevard Bicentenario General Marcelino García Barragán, en la cabecera municipal de La Huerta, Jalisco", a partir del 28 de marzo del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de \$3'448275.87.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

14 MAR. 2019

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

- L.C.P. Carlos Humberto García Barragán.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de La Huerta, Jalisco.- Juárez No. 15 Col. Centro C.P. 48850, La Huerta, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Arq. Fidel Rivera Guzmán.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de La Huerta, Jalisco.- Juárez No. 15 Col. Centro C.P. 48850, La Huerta, Jalisco.- Para Conocimiento.
- L.A.E. Francisco Javier Martínez Olmedo.- Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de La Huerta, Jalisco.- Juárez No. 15 Col. Centro C.P. 48850, La Huerta, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortés Calleja.- Coordinador General de Atención a Auditorías de la SIOP.- Alcalde No. 1531, Col. Miraflores, Guadalajara, Jal. Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Independencia No.100, Colonia Centro.- C.P. 44100.- Guadalajara, Jalisco.- Para seguimiento.

LEBN/MC/MP.



"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"